



Concejo Distrital de Cartagena de Indias

NIT. 806.000.199-0

Cartagena de Indias D. T. Y C. 03 de Julio de 2020.

DF-0307-2 -2020

Doctor

FREDY QUINTERO MORALES

Contralor Distrital

E. S. D.

REF. SUSCRIPCION PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA BALANCE 2019.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente le remito la suscripción del Plan de Mejoramiento, para corregir los hallazgos administrativos sin alcance contenidos en el Informe Definitivo de la Auditoria del Balance 2019.

En espera de su Aprobación.

Atentamente.

DAVID CABALLERO RODRIGUEZ

Presidente

Proyectó: Ahisamac Rodríguez
Director Financiero

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	Algunas de las subcuentas de propiedad, planta y equipo están denominadas por el tipo de activo y el nombre de la persona responsable, debido a que el activo puede moverse, la planta de personal puede variar o en el caso de los concejales es por períodos de cuatro años, se debe denominar la subcuenta del activo de acuerdo al tipo de activo y características, bien sea con una referencia, codificación o número de placa que permita su ubicación específica y no de acuerdo al nombre del responsable.	La entidad verificara y hara la respectiva correccion de las subcuentas de propiedad, planta y equipos de la entidad, de acuerdo a su ubicación especifica	Dirección administrativa- Almacén	Director Administrativo - PU Almacén	3/07/2020	30/06/2021	Totalidad de las subcuenta de propiedad, lanta y equipos debidamente rotuladas de acuerdo a su ubicación específica.	100%	
2	La entidad presenta un inventario de propiedad, planta y equipo de equipo de computación y comunicación, maquinaria y equipo y muebles y enseres que no es concordante con lo presentado en estados financieros, puesto que el valor total por tipo activos no concuerda con lo reportado en el estado de situación financiera, como se muestra a continuación: Es oportuno dejar claro que la revisión de este grupo de cuenta se realizó con base en la información revelada en los libros auxiliares de contabilidad, y que sobre la misma no se pudo realizar inspección física de la misma, en atención a que por disposiciones legales y de prevención para evitar el contagio del virus COVID-19, se evitara en lo posible el contacto físico, prevaleciendo el teletrabajo. La comisión, en consecuencia, hace claridad al respecto para que, en la realización de la auditoria integral con enfoque integral a realizarse en el segundo semestre, se priorice la verificación física de las cuentas en mención Es oportuno dejar claro que la revisión de	Se realizara una conciliación y depuración de toda la Propiedad Planta y Equipo de la corporación confrontando la información de los auxiliares con las cifras de los estados financieros con el fin de que la información presentada sea igual y bajo los mismos parametros.	Dirección Financiera Contabilidad	PU Contabilidad	3/07/2020	31/12/2010	Valor Total Propiedad Planta equipo acorde en cifras con los Estados Financieros.	100%	
3	La entidad clasifica la subcuenta Rendimientos Financieros dentro del grupo Beneficios a Empleados en el Estado de Situación Financiera. Los beneficios empleados u obligaciones laborales incluyen las cuentas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. Al no pertenecer los rendimientos financieros a este tipo de cuenta, debe reclasificarse como una cuenta por pagar.	Se hizo la corrección en la clasificación de los rendimientos financieros dentro de los pasivos correspondientes como una cuenta por pagar en la presentación de los estados financieros.	Dirección Financiera-Contabilidad	PU Contabilidad	3/07/2020	3/07/2020	Cuenta rendimientos financieros clasificada en los pasivos correspondientes como una cuenta por pagar en la presentación de los estados financieros. .	100%	
4	La entidad no presenta un consolidado por empleado de las provisiones de prestaciones sociales generadas a diciembre 31 de 2019, impidiendo la individualización de la información por cada empleado.	A partir del 1 enero de 2020 se realizara la causación y consolidación mensual de todas las prestaciones sociales por empleado para que al cierre de la vigencia este la información consolidada e individualizada .	Dirección administrativa.	Director Administrativo PU Contabilidad.	3/07/2020	31/12/2020	Consolidado y provision de prestaciones sociales individual por funcionario.	100%	



DAVID CABALLERO RODRIGUEZ
 Presidente Concejo Distrital
 FUNCIONARIO QUIEN SUSCRIBE